



Quadri acusa que AMLO violó la Ley de Seguridad Nacional al cancelar el Aeropuerto de Texcoco



MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado del PAN, Gabriel Quadri, indicó este miércoles que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) violó la Ley de Seguridad Nacional cuando canceló la construcción del NAIM en Texcoco ya que el artículo 5 de esta dice es una amenaza el inhabilitar una infraestructura de carácter estratégico.

“Con la perversa destrucción del NAIM en Texcoco, López sí violó la Ley de Seguridad Nacional, artículo 5, fracción XII que establece como amenaza a la seguridad nacional ‘actos tendientes a destruir o inhabilitar infraestructura de carácter estratégico...’ Debe ser juzgado”, escribió Quadri en su cuenta de Twitter.

<https://politico.mx/quadri-acusa-que-amlo-violo-la-ley-de-seguridad-nacional-al-cancelar-el-aeropuerto-de-texcoco>